



*Honorable Concejo Deliberante
de José C. Paz*

Al Sr Presidente del Honorable Concejo Deliberante

De José C. Paz

Concejal Roque Agustin Caggiano

S...../.....D

PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO que en José C Paz no contamos con información al respecto de la existencia de ningún refugio. Y que según el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación, hasta mediados de 2021, en todo el país había tan solo 142 centros territoriales con 1.800 plazas.

CONSIDERANDO

QUE según el informe del observatorio de femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” se registraron entre noviembre del 2021 y noviembre del 2022: 300 femicidios, 7 trans/travesticidios y 17 femicidios vinculados de varones en Argentina. De esta manera en el país en el lapso de un año 338 niñez y adolescentes se quedaron sin madres y el 64% son menores de edad. y en este año solo durante el mes de enero del 2023 hubo 25 víctimas de violencia de género en el país: 22 femicidios, 1 trans/travesticidios y 2 femicidios vinculados de varones

QUE “El lugar más inseguro para una mujer en situación de violencia continúa siendo su vivienda o la vivienda compartida con el agresor”, señalan en un informe difundido recientemente. Según el informe estadístico del sistema integrado de casos de violencia por motivos de género de la nación, se advierten que el 87,8% de los agresores eran parejas o exparejas, que el 23,2% de los agresores tienen acceso a armas de fuego, que el 37,6 % de las víctimas tenían entre 19 y 29 años.

QUE también según datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, las consultas a la Línea 144 (creada para brindar atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género) fueron 50.000 llamadas que corresponden a situaciones de violencia “doméstica”, en el hogar. Casi todas las personas denunciantes señalaron que sufrían violencia psicológica por parte de sus agresores, pero la violencia física fue la más denunciada.

QUE hoy, mientras muchas de esas mujeres se vieron forzadas a convivir nuevamente con el agresor o a quedar en la calle, la precarización del trabajo y las políticas de ajustes consolidan la base material sobre la que se extiende y profundiza la violencia machista. En un país sometido a la fraudulenta deuda externa, y tras el acuerdo que convalidó el endeudamiento más grande de nuestra historia con el FMI, esta realidad se traduce además en un mayor recorte de derechos para las mujeres y disidencias de la clase trabajadora y de los sectores populares

POR TODO ELLO:

Traemos a consideración de este Concejo un proyecto de pedido de informe que tiene por objeto conocer cuál es la situación actual respecto a las estadísticas en torno a la violencia de género y a su vez el acceso a programas para víctimas de violencia de género en todo el territorio de José C Paz y la construcción y el funcionamiento de Centros, refugios y hogares de tránsito en el municipio.

“José C. Paz, Miembro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO”
“1983 – 2023, Cuarenta años de Democracia ininterrumpida”



*Honorable Concejo Deliberante
de José C. Paz*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Solicitar a la Dirección General de la Mujer dependiente de la Secretaría de Acción Social, un informe respecto a los programas de asistencia a las mujeres en situación de violencia de género y Centros, refugios, hogares transitorios y cualquier otro dispositivo territorial de Protección Integral dependan o no del municipio y lo siguiente:

- A. Cuáles son los índices de violencia de género en el municipio (física, psicológica y sexual) y qué medidas se han implementado como respuesta;
- B. Cuáles son los programas y planes de asistencia a las víctimas de violencia del municipio que se encuentran vigentes y cuáles son los índices de acceso a los mismos en José C. Paz, detallando particularmente si éstos son de carácter nacional, provincial o municipal; cuántas personas han accedido a ellos desde su creación a la actualidad y cuántas personas se encuentran a la fecha bajo el alcance de los mismos. A su vez solicitamos el detalle del presupuesto 2021, 2022 y 2023 destinado en José C Paz para garantizar dicha asistencia.
- C. El número y tipo de refugios, hogares transitorios y/o cualquier otro dispositivo territorial para la asistencia contra la violencia de género que se encuentran en funcionamiento actualmente, detallando año de inauguración, cantidad de plazas y servicios con los que cuenta cada unidad. Informe si éstos dependen del municipio de José C. Paz. En caso negativo, informe de qué institución o entidad dependen.
- D. El número y tipo de refugios, hogares transitorios y cualquier otro dispositivo territorial que se encuentran en construcción, detallando año en que comenzó la obra, cantidad de plazas y servicios con los que contará y fecha prevista para la culminación de la misma y para su puesta en funcionamiento. Especifique el criterio adoptado para la decisión de construcción de obras en cada localidad, el déficit de dispositivos actuales y el criterio para su cálculo.
- E. El tipo de financiamiento de cada dispositivo, especificando el presupuesto destinado a la construcción y/o funcionamiento de cada uno de ellos;
- F. Si existen campañas de difusión para el acceso a estos Centros, refugios, hogares transitorios y cualquier otro dispositivo territorial de Protección Integral, detallando: a). medios de difusión, contenidos y presupuesto que demandan al Municipio; b). los medios por los que podría acceder una persona en situación de violencia de género a los mencionados dispositivos, c). cómo acceden efectivamente las mujeres y personas LGTB a los distintos dispositivos. Aporte a tal fin las estadísticas correspondientes.

Artículo 2°: Los vistos y considerandos forman parte del articulado.

Artículo 3°: De forma.-

“José C. Paz, Miembro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO”
“1983 – 2023, Cuarenta años de Democracia ininterrumpida”